

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
**“JOSÉ MARÍA ARGUEDAS” - CHALHUANCA**

CREADA POR DECRETO SUPREMO N° 04-94-ED. DE 05 DE MAYO DE 1994.  
Revalidada por R.D. N°00033-2021 -MINEDU.



**PLAN ANUAL DE  
TRABAJO**

**PAT**



**2024**

**Chalhuanca – Aymaraes  
Apurímac**

*“Rumbo a la excelencia y calidad educativa”*

# Resolución Directoral N° 006 - 2024- IESPP “JMA” CH.

Chalhuanca, 22 de marzo de 2024

Visto, como antecedente el libro de acta del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José María Arguedas” de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, región Apurímac, donde se aprueba el Plan Anual de Trabajo (PAT), en concordancia con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes y del Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU Reglamento de la Ley y la Resolución Viceministerial N° 097-2022-MINEDU, que aprueba las “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica” y demás documentos.

## CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera Pública de sus Docentes, en el Capítulo IV, Creación, Licenciamiento, Acreditación y Optimización de la oferta educativa de Institutos y Escuelas de Educación Superior; Artículo 24 Licenciamiento de IES y EES; Artículo 25 Procedimiento y requisitos para el licenciamiento y de acuerdo al Decreto Supremo N°016-2021-MINEDU, que modifica el Reglamento de la Ley N°30512, en el Artículo 59 Requisitos para el licenciamiento de IES y EES, en el numeral 59-A.3 Requisitos para el procedimiento transitorio de licenciamiento para la adecuación de un IESP a EESP pública, se consideran los siguientes requisitos para el licenciamiento, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual de Trabajo, el Manual de Procesos Institucionales (MPI) y el Reglamento Institucional (RI) entre otro documentos de gestión;

Que, asimismo, la RVM. N° 097-2022-MINEDU que aprueba las “Disposiciones que regulan la evaluación de las Condiciones Básicas de Calidad con fines de licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”, de igual forma el OFICIO MÚLTIPLE N° 00034-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIFOID. De Actualización de las guías metodológicas para la elaboración de los instrumentos de gestión aplicables a Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica;

Que, bajo los marcos normativos establecidos para el licenciamiento institucional; por lo que resulta procedente emitir la correspondiente resolución directoral;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la versión actualizada del **Plan Anual de Trabajo (PAT)**, del Instituto de Educación Superior Pedagógica Pública “José María Arguedas” de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, región Apurímac, para el período anual 2024, el mismo que, como anexo forma parte de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER**, la publicación de la presente Resolución, así como el documento (PAT) 2024; en el portal institucional del IESPP. “José María Arguedas” de Chalhuanca, <http://iesppjosemariaarguedas.edu.pe/> y otros medios, para conocimiento y difusión de los mismos.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**

Cc. Arch  
MILL/Dir.Gral.  
IESP/JMA.Ch.



## PRESENTACIÓN

El Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José María Arguedas” de Chalhuanca, de la provincia de Aymaraes, en cumplimiento a las normas legales vigentes, hace conocer su PLAN ANUAL DE TRABAJO que debe cumplirse durante el año 2024.

El PLAN ANUAL DE TRABAJO, es un instrumento de gestión que orienta la planificación, ejecución y evaluación de toda la gestión educativa y administrativa, plasmado en los documentos de gestión institucional, Así mismo articula la problemática de cada una de las unidades, coordinaciones y recoge todo un conjunto de propuestas, alternativas y/o sugerencias orientadas a solucionar la problemática institucional en busca de la mejora de la calidad educativa y administrativa de la institución.

Este instrumento de trabajo, está elaborado dentro del marco normativo de la Educación peruana y obedece a disposiciones normativas como: Ley General de Educación N° 28044; Ley N° 30512 - Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y Reglamento de la Ley N° 30512, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU. Cuyos lineamientos orientadores de política y trabajo educativo, han sido debidamente analizados y tomados en cuenta.

El Plan de Trabajo Anual, constituye el instrumento a corto plazo que permite dar sostenibilidad al tránsito de instituto a escuela de educación superior, se revisen y se renueven los esfuerzos para asegurar el logro de las metas institucionales y la sostenibilidad de las metas propuestas a corto plazo.

El presente instrumento de gestión representa la concretización de la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y su desarrollo permite crear las condiciones para lograr la acreditación del Instituto para convertirse en una Institución de Excelencia educativa.

Lo que ponemos a consideración con la esperanza de recibir sugerencia y que podemos mejorar cada vez mejor este trabajo directriz del desarrollo educativo.

*Comité de Elaboración*

## INDICE

### PLAN ANUAL DE TRABAJO

	Pág.
<b>PORTADA</b>	
<b>PRESENTACIÓN</b>	
<b>ÍNDICE</b>	
<b>I. DATOS GENERALES</b>	
1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN.....	04
1.2. BASES LEGALES.....	06
<b>II. OBJETIVOS DEL PAT</b>	
2.1. OBJETIVO.....	07
<b>III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS MULTIANUALES PRIORIZADAS PARA EL PERÍODO ANUAL 2024</b>	
3.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	08
3.2. PROCESOS MISIONALES.....	08
3.3. PROCESOS DE SOPORTE.....	09
<b>IV. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)</b>	
4.1. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS A PARTIR DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS.	10
4.2. IDENTIFICACIÓN DE TAREAS PARA CADA ACTIVIDAD.....	12
4.2.1 MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO CON METAS FÍSICAS Y FINANCIERA.....	13
A) PROCESOS ESTRATÉGICO.....	14
B) PROCESOS MISIONAL.....	17
C) PROCESOS DE SOPORTE.....	25
<b>V. MONITOREO Y EVALUACIÓN</b>	
5.1 REPORTE TRIMESTRAL DEL PAT, POR ACTIVIDAD.....	29
5.2 MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO.....	38
<b>VI. ANEXOS</b>	
1. ASIGNACIÓN DE TAREAS PARA CADA ACTIVIDAD.....	70
2. IDENTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS.....	73
3. IDENTIFICACIÓN DE RESPONSABLES DE LAS ACTIVIDADES.....	75
4. PRIORIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	80
5. MATRIZ DEL PAT CON METAS FÍSICAS Y FINANCIERA.....	81
A) PROCESOS ESTRATÉGICOS.....	83
B) PROCESOS MISIONALES.....	86
C) PROCESO DE SOPORTE.....	94
6. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO.....	97

## I.DATOS GENERALES

### 1.1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

- Nombre de la Institución :Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José María Arguedas”.
- Región :Apurímac
- Provincia :Aymaraes
- Distrito :Chalhuanca
- DRE :Dirección Regional de Educación de Apurímac
- Dirección :Av. Panamericana S/N.
- Comunidad :Pairaca
- Creación :D.S. N°04-94-ED, con fecha 05 de mayo de 1994
- Carrera Profesional :Educación Inicial, creado por RD. N° 847-99-ED.
- Revalidación :R.D.N°275-2016-MINEDU.
- Portal Web : <http://iesppjosemariaarguedas.edu.pe/>
- Número telefónico :983624355
- Código Modular :0930057
- Alcance temporal :2024

### PERSONAL DIRECTIVO Y JERÁRQUICO:

- Director General :Mg. Marcelino IZQUIERDO LLERENA
- Jefe de Unidad Académica :Lic. Gustavo Jesús HUANCAHUARI QUISPE
- Jefe de Unidad de Investigación :Prof. Yésica VARGAS HERMOSA
- Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad :Lic. Vilma MEJÍA FLOREZ
- Secretario Académico :Prof. Sócrates ANTONIO RAMÍREZ
- Coordinador de Área Académica :Prof. Damiana Chani FARFAN HUAMANI

### 1.2. BASES LEGALES

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa SINEACE y su Reglamento aprobado por D.S. N° 018 - 2007 ED.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado. DS N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el "Proyecto Educativo Nacional al 2021."La Educación que queremos para el Perú".
- Decreto Supremo N° 010-2012-ED, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, aprueba el Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- Decreto Supremo N° 016-2004-ED, "Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Educación".
- Decreto Supremo N° 005-2017-MC. Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e interculturalidad.
- Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, aprueba el Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021.
- Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00016-2019-CEPLAN/PCD, Que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- Resolución Ministerial N° 0547-2012-ED, que aprueba los Lineamientos denominados "Marco del Buen Desempeño Docente para docentes de Educación Básica Regular".
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos de Gestión Educativa Descentralizada.
- Resolución Ministerial N° 287-2016-MINEDU que aprueba el Documento Prospectivo al 2030 del Sector Educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2016-2021 del Sector Educación.
- Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU. Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica.
- Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU, aprueban la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".
- Resolución Viceministerial N° 227-2019-MINEDU, aprueba la Norma Técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica".

## II. MARCO FILOSÓFICO

### 2.1. VISIÓN

#### *VISIÓN*

**“Al 2026 seremos una Escuela de Educación Superior Pedagógica de calidad, con Programas de Estudios licenciadas y acreditadas, que forma docentes competitivos, con pensamiento crítico, investigadores e innovadores, con perspectiva intercultural, inclusivo, ambiental y práctica de valores”**

## 2.2. Misión

### *MISIÓN*

**“Somos una institución de Formación Inicial Docente de calidad, que forma profesionales con pensamiento crítico, investigadores e innovadores, comprometidos en una educación científica – humanista e intercultural, que contribuya al desarrollo sostenible, de la región y del país”**

## 2.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José María Arguedas” de Chalhuanca, provincia de Aymaraes, practica los principios establecidos en la Ley N° 30512. Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, establecidas en el capítulo II y artículo 7. La Educación Superior se sustenta en los siguientes principios:

### a) **CALIDAD EDUCATIVA**

Capacidad de la Educación Superior para adecuarse a las demandas del entorno y, a la vez, trabajar en una previsión de necesidades futuras, tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible. Valora los resultados que alcanza la institución con el aprendizaje de los estudiantes y en el reconocimiento de estos por parte de su medio social, laboral y cultural.

### b) **PERTINENCIA**

Relaciona la oferta educativa con la demanda del sector productivo y educativo, las necesidades de desarrollo local y regional, y las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.



**c) FLEXIBILIDAD**

Permite el tránsito entre los diversos niveles de calificación en el mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.

**d) INCLUSIÓN SOCIAL**

Permite que todas las personas, sin discriminación, ejerzan sus derechos, aprovechen sus habilidades, potencien sus identidades y tomen ventaja de las oportunidades que les ofrezca su medio, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.

**e) TRANSPARENCIA**

La Educación Superior requiere sistemas de información y comunicación accesibles, transparentes, ágiles y actualizadas que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.

**f) EQUIDAD**

Busca que el servicio educativo alcance a todas las personas, evitando situaciones de discriminación y desigualdad por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición económica o de cualquier otra índole. Asimismo, promueve las políticas de reconocimiento positivo de la diversidad cultural, para ello garantizan los ajustes razonables que permitan el acceso y permanencia de poblaciones en vulnerabilidad o discapacidad.

**g) MÉRITO**

Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

## **h) INTERCULTURALIDAD**

Asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

## **i) INVESTIGACION**

Es un proceso contextualizado e insertada en las problemáticas globales; y en el campo de la educación debemos concebirla en una relación directa con los problemas de la calidad educacional, para transformar la realidad educativa y contribuir al desarrollo humano y mejorar la calidad de vida.

## **j) ÉTICA**

La Educación debe ser ética, basado en el comportamiento orientado hacia la realización del bien, es decir debe rescatar los valores que permita la construcción de una sociedad solidaria, justa en la que se respete la vida y libertad.

### **2.3. VALORES INSTITUCIONALES**

La Instituto de Educación Superior Pedagógico Público “José María Arguedas” de Chalhuanka, basada en sus fines misionales y principios institucionales direcciona procesos formativos fundamentados en las convicciones de una formación integral que orientan su comportamiento para la vida familiar y social; asumiendo la práctica de valores que son los siguientes:

<b>VALORES</b>	<b>ACTITUDES</b>
<b>a) HONESTIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Veracidad: Actuar siempre con la verdad en las distintas actividades y situaciones de la vida.</li><li>• Transparencia: Ser auténtico, mostrarse tal como se es, rechazar la hipocresía.</li><li>• Honradez: Rectitud e integridad en el obrar. Respetar lo ajeno (bienes materiales, propiedad intelectual, etc.).</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lealtad: Sentido de gratitud y fidelidad hacia personas e instituciones a quienes nos debemos.</li> </ul>
<b>b) RESPONSABILIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentido del deber: Saber asumir, por convicción, los compromisos y obligaciones. Cumplir bien con las tareas y trabajos encomendados.</li> <li>• Esfuerzo: Poner empeño para hacer bien las cosas, sacrificarse, dedicar tiempo y energías.</li> <li>• Puntualidad: Cuidado y diligencia para llegar a tiempo a los compromisos o eventos en los que se debe participar. Entregar oportunamente los trabajos o encargos.</li> <li>• Trabajo bien hecho: Esmerarse por cumplir bien con las tareas encomendadas, demostrando empeño, pulcritud, dedicación.</li> </ul>
<b>c) CONSTANCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perseverancia: Mantenerse constante en la prosecución de lo comenzado. No desalentarse en el empeño por hacer bien algo. Esforzarse por superar los obstáculos que impiden alcanzar los fines propuestos.</li> <li>• Esfuerzo: Poner empeño para hacer bien las cosas, sacrificarse, dedicar tiempo y energías.</li> <li>• Tenacidad: Firmeza y persistencia para conseguir sus propósitos.</li> <li>• Entrega: Capacidad de sacrificio para conseguir las metas. Dedicarse con esmero enteramente a algo.</li> </ul>
<b>d) RESPETO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración del otro: Reconocimiento del otro como persona, en su dignidad, en sus capacidades y valores.</li> <li>• Apertura a lo diferente: Abrirse a los demás reconociendo que lo diverso no es un problema sino una posibilidad de enriquecimiento mutuo.</li> <li>• Buen trato: Tratar a los demás como deseamos nosotros ser tratados.</li> <li>• Aceptación de la autoridad: Valorar positivamente la autoridad como servicio, teniendo una actitud propositiva hacia quienes ejercen algún cargo directivo, reconociendo los límites de nuestros propios roles.</li> </ul>
<b>e) SOLIDARIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generosidad: Obrar con magnanimidad y nobleza de espíritu. Tener desprendimiento de las cosas para poder compartir con otros.</li> <li>• Sensibilidad social: No ser indiferente ante los problemas sociales de nuestro entorno, asumiendo compromisos concretos de ayuda.</li> <li>• Compartir: Capacidad para dar, desde nuestra propia pobreza, al que menos tiene o necesita de ayuda.</li> <li>• Ayudar al prójimo: Concreción de la generosidad en acciones que benefician a los más necesitados.</li> <li>• Comparte ideas, recursos y esfuerzos en la solución de problemas</li> </ul>

	y/o dificultades.
<b>f) JUSTICIA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejerce sus derechos y deberes con sentido crítico reflexivo en el aula y la comunidad.</li><li>• Actúa con equidad frente a las diversas situaciones que se le presentan en la vida cotidiana.</li><li>• Utiliza la conciliación como medio para resolver los conflictos y tomar acuerdos compatibles.</li></ul>

### III. LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y METAS MULTIANUALES PRIORIZADAS PARA EL PERÍODO ANUAL 2024

Los objetivos estratégicos deberán cumplirse gradualmente durante un período de cinco años, pero existen objetivos estratégicos que se ha priorizado su ejecución desde el año 2021 y son los siguientes:

#### 3.1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

Subcomponente Estratégico:

SUBCOMPONENTES DEL MSE	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Línea de base AI 2020	METAS MULTIANUALES (2021-2025)				
						21	22	23	24	25
ESTRATÉGICO	Gestión de la Dirección	OE1: Adecuar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPA), al Modelo de Servicio Educativo.	LE1.1: Desarrollo de la gestión estratégica con instrumentos de gestión actualizados participativamente en el marco del MSE.	I.1.1.1: Porcentaje de instrumentos de gestión adecuados y actualizados con participación de la comunidad educativa.	50%	100%	100%	100%	100%	100%
	Gestión de la Calidad	OE2: Implementar un sistema de gestión de calidad que permita mejorar el proceso de aprendizaje.	LE2.1: Monitoreo de los estándares de calidad a los procesos y resultados de la gestión pedagógica.	I.2.1.1: Porcentaje de estudiantes que evidencian logro destacado de las competencias según el nivel de aprendizaje.	10%	80%	87%	92%	95%	97%

## Subcomponente Misional

SUBCOMPONENTES DEL MSE	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRTEGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Línea de base al 2020	METAS MULTIANUALES (2021-2025)				
						21	22	23	24	25
<b>MISIONAL</b>	<b>Admisión</b>	0E3: Promover el ingreso de estudiantes talentosos de la EBR, al IESP/EESP "JMA" Ch.	LE3.1: Ejecución de programas de nivelación académica para estudiantes egresados de la EB.	I.3.1.1: Evolución anual del nivel de postulantes aprobados para la Formación Inicial Docente.	13%	10%	15%	20%	25%	30%
	<b>Formación académica</b>	0E4: Fortalecer el nivel de desempeño académico de los estudiantes del IESPP/EESPP. "JMA" Ch.	LE4.1: Enseñanza -aprendizaje enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, intercultural y ambiental de los estudiantes.	I.4.1.1: Evolución anual del nivel de logro del perfil de egreso del estudiante.	10%	20%	40%	60%	80%	100%
	<b>Práctica Pre Profesional</b>	0E5: Consolidar las competencias profesionales en la Práctica Pre Profesional de los estudiantes.	LE5.1: Desarrollo de las Prácticas Pre Profesionales con enfoque crítico-reflexiva, articuladas con la investigación.	I.5.1.1: Evolución anual del nivel de logro de desempeño profesional desarrolladas desde la Práctica Pre Profesional e Investigación.	10%	10%	14%	25%	50%	60%

	<b>Participación Institucional</b>	OE6: Promover la participación institucional en las actividades centrados en los aprendizajes situados en los estudiantes	LE6.1: Desarrollo de actividades de proyección sociales, cultural, deportivo y educativo en el entorno provincial y regional.	I.6.1.1: Evolución anual de participación de la institución, en las actividades socio-culturales y educativas, programadas en el entorno local y regional.	40%	80%	85%	90%	95%	98%
	<b>Desarrollo personal</b>	OE7: Brindar soporte académico y socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje, orientado al logro del perfil de egreso.	LE7.1: Desarrollo de la autonomía y habilidades socioemocionales e interpersonales, a través de trabajos en equipo.	I.7.1.1: Evolución en el Desarrollo Personal, interpersonal y socioemocional del estudiante.	10%	75%	80%	85%	90%	95%
	<b>Investigación e Innovación en la Formación Inicial</b>	OE8: Desarrollar el pensamiento crítico y las competencias en investigación e innovación en los estudiantes del IESPP/EESPP. "JMA" Ch.	LE8.1: Desarrollo de investigaciones e innovaciones centrada desde el pensamiento crítico y de su Práctica Preprofesional del estudiante del IESPP/ EESPP. "JMA" Ch.	I.8.1.1: Variación anual de trabajos de investigación e innovación de los estudiantes.	1	1	2	3	4	5
	<b>Fortalecimiento de competencias</b>	OE9: Fortalecer las competencias profesionales y de gestión a los docentes formadores de la EESPP "JMA"	LE9.1: Programas de capacitación, actualización y especialización para los docentes formadores.	I.9.1.1: Evolución anual de ejecución de programas de fortalecimiento para desarrollar competencias profesionales.	50%	100%	50%	33%	25%	20%

		Ch.								
	<b>Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional</b>	OE10: Fortalecer las competencias en investigación e innovación de los docentes para la mejora de su práctica pedagógica.	LE10.1: Producción de trabajos de investigación e innovación realizados por docentes del IESPP/EESPP. "JMA" Ch.	I.10.1.1: Variación anual de investigación e innovación de calidad desarrollados por docentes.	0	1	2	3	4	5
	<b>Programas de Formación Continua</b>	OE11: Implementar programas de formación continua pertinentes al contexto vigente (demanda social, Ley 30512)	LE11.1: Implementación con programas de Formación Continua pertinentes al contexto.	I.11.1.1: Evolución anual de programas de formación continua.	0%	0%	50%	60%	80%	95%
	<b>Promoción del Bienestar y Empleabilidad</b>	OE12: Implementar la unidad de bienestar y empleabilidad para los estudiantes de FID y egresados de la institución.	LE12.1: Desarrollo de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos a los estudiantes y egresados.	I.12.1.1: Tasa de usuarios atendidos satisfactoriamente (encuesta).	0%	100%	50%	33%	25%	20%



	<b>Seguimiento de Egresados</b>	OE13: Implementar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral.	LE13.1: Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria al egresado a fin de promover y conformar la asociación de egresados.	I.13.1.1: Porcentaje anual de inserción y trayectoria laboral de los egresados.	0%	100%	50%	33%	25%	20%
--	---------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	----	------	-----	-----	-----	-----

### Subcomponente de Soporte

SUBCOMPONENTES DEL MSE	PROCESOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	INDICADORES	Línea de base al 2020	METAS MULTIANUALES (2021-2025)				
						21	22	23	24	25
	<b>Gestión de Recursos Económicos y Financieros</b>	OE14. Gestionar con eficiencia los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos de la institución.	LE14.1: Gestión eficiente de los recursos económicos y financieros, en el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura que garantice la calidad de servicio.	I.14.1.1: Porcentaje ponderable invertido en servicios o bienes en la institución educativa.	75%	85%	88%	90%	92%	95%
	<b>Gestión Logística y Abastecimiento</b>	OE15: Mejorar la administración logística y el servicio de abastecimiento en la Institución.	LE15.1: Logística de calidad al servicio de la comunidad educativa.	I.15.1.1: Porcentaje de satisfacción de usuarios del área de logística.	55%	60%	65%	70%	80%	85%

<b>SOPORTE</b>	<b>Gestión de Personas</b>	OE16: Mejorar la gestión del recurso humano de la institución.	LE16.1: Gestión del recurso humano eficiente para la institución.	I.16.1.1: Variación anual de las actividades eficientes relacionadas a la gestión del recurso humano en la institución.	0%	10%	20%	40%	60%	80%
	<b>Gestión de Recursos Tecnológicos</b>	OE17: Mejorar la gestión de recursos tecnológicos de acuerdo a los avances de la tecnología.	LE17.1: Implementación de recursos tecnológicos adecuados a la demanda de la comunidad educativa.	I.17.1.1: Tasa de satisfacción de usuarios de los recursos tecnológicos.	0%	20%	40%	60%	80%	90%
	<b>Atención al Usuario</b>	OE18: Implementar el servicio al usuario interno y externo de la IESPP/EESP "JMA" Ch.	LE18.1: Eficiente atención al usuario para la comunidad educativa y su entorno.	I.18.1.1: Nivel de satisfacción del usuario del servicio de atención.	0%	20%	40%	60%	80%	90%

	<b>Asesoría Legal</b>	OE19: Implementar el servicio de asesoría legal institucional.	LE19.1: Asesoría jurídica que oriente las consultas legales de la institución.	I.19.1.1: Variación anual de consultas legales entendidas.	0%	20%	30%	40%	50%	90%
	<b>Gestión de Riesgos, pandemia y seguridad</b>	OE20: Implementar la gestión del riesgo de desastres y pandemias, en condiciones de seguridad Institucional.	LE20.1: Implementación del plan de prevención de gestión del riesgo de desastres y pandemias, involucrando a toda la comunidad educativa.	I.20.1.1: Variación de actividades ejecutadas del Plan anual de seguridad y gestión de riesgo de desastres.	50%	20%	25%	50%	75%	95%

#### IV. PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT)

##### 4.1. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS A PARTIR DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

**Tabla 4: Identificación de actividades a partir de las Líneas Estratégicas**

Objetivos estratégicos	Línea estratégica del PEI	Procesos	Producto de procesos	Actividades	Producto de actividades
0E1: Adecuar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI), al Modelo de Servicio Educativo.	LE1.1: Desarrollo de la gestión estratégica con instrumentos de gestión actualizados participativamente en el marco del MSE.	Gestión de la Dirección	Documento de gestión aprobado con RD.	A1.1.1. Actualización de los documentos de gestión.	Documentos de gestión coherentes y articulados. Documentos de gestión socializados ante los actores educativos.
				A1.1.2. Aprobación de los documentos de Gestión	Informe de documentos de gestión aprobados.
0E2: Implementar un sistema de gestión de calidad que permita mejorar el proceso de aprendizaje.	LE2.1: Monitoreo de los estándares de calidad a los procesos y resultados de la gestión pedagógica.	Gestión de la Calidad	Satisfacción de usuarios del servicio educativo	A2.1.1. Aplicación periódica de encuesta de satisfacción de usuario	Informe de satisfacción de usuarios
				A2.1.2. Elaboración de plan de mejora	Planes de mejora aprobados
0E3: Promover el ingreso de estudiantes talentosos de la EBR, al IESP/EESP "JMA" Ch.	LE3.1: Ejecución de programas de nivelación académica para estudiantes egresados de la EB.	Admisión	Programa de Nivelación Académica	A3.1.1. Implementación del proceso de admisión al Instituto mediante Programa de Nivelación Académica para estudiantes egresados y talentosos de Educación Básica.	Plan de proceso de Admisión.  Informe de cumplimiento del Programa de Nivelación Académica
0E4: Fortalecer el nivel de desempeño académico de los estudiantes del IESPP/EESPP. "JMA" Ch.	LE4.1: Enseñanza -aprendizaje enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, intercultural y	Formación Académica	Competencia de logro establecido en DCBN y PCI.	A4.1.1. Establecimiento de las competencias de logro del perfil en cada semestre.	Competencias de logro que determinan el perfil.
				A4.1.2. Evaluación de las competencias de logro del perfil al inicio y al final de	Estudiantes formados con perfil de egreso.

	ambiental de los estudiantes.			cada semestre.	
				A4.1.3. Organización y programación de reuniones de trabajo para la elaboración de sílabos según el DCBN 2019.	Elaboración de sílabos articulados con los módulos y cursos académicos.
OE5: Consolidar las competencias profesionales en la Práctica Pre Profesional de los estudiantes.	LE5.1: Desarrollo de Prácticas Pre Profesionales crítico-reflexivas, articuladas con la investigación.	Práctica Pre Profesional	Estudiantes desarrollan competencias	A5.1.1. Planificación y ejecución de la Práctica y Práctica Preprofesional.	Firma de convenios con instituciones aliadas de EBR.
				A5.1.2. Ejecución de taller “Logro de competencias a través de las prácticas Pre profesionales”, para docente y estudiantes.	Estudiantes fortalecen sus capacidades.
				A5.1.3. Evaluación y monitoreo de las competencias de logro.	Competencias de logro evaluados durante la práctica.
OE7: Brindar soporte académico y socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje, orientado al logro del perfil de egreso.	LE7.1: Desarrollo de la autonomía y habilidades socioemocionales e interpersonales, a través de trabajos en equipo y cooperativo.	Desarrollo personal	Estudiantes con estabilidad socioemocional sólida y con formación autónoma.	A7.1.1. Ejecución de taller de: “Desarrollo de la autónoma y habilidades socioemocional”	Informe de la ejecución del taller.
OE8: Desarrollar el pensamiento crítico y las competencias en investigación e innovación en los estudiantes del IESPP/EESPP. “JMA” Ch.	LE8.1: Desarrollo de investigaciones e innovaciones centrada desde el pensamiento crítico y de su Práctica Preprofesional del estudiante del IESPP/ EESPP. “JMA” Ch.	Investigación e Innovación en la Formación Inicial	Estudiantes se inician en la investigación.	A8.1.1. Ejecución del taller de investigación para estudiantes en: “Elaboración de investigación e innovación educativa”.	Estudiantes capacitados ejecutan investigaciones e innovaciones en el proceso de E-A..
				A8.1.2. Realización de investigaciones e innovaciones por los estudiantes.	Estudiantes publican sus investigaciones.
OE9: Fortalecer las competencias	LE9.1: Programas de capacitación,	Fortalecimiento	Docentes idóneos de acuerdo al perfil.	A9.1.1. Elaboración de Plan de fortalecimiento de capacidades	Docentes capacitados y estudiantes logran

profesionales y de gestión a los docentes formadores del IESPP “JMA” Ch.	actualización y especialización para los docentes formadores.	de Competencias		para los docentes formadores. A9.1.2. Evaluación de los resultados del Plan de fortalecimiento de capacidades.	sus competencias.
OE10: Fortalecer las competencias en investigación e innovación de los docentes para la mejora de su práctica pedagógica.	LE10.1: Producción de trabajos de investigación e innovación realizados por docentes del IESPP/EESPP. “JMA” Ch.	Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional	Publicación de trabajos de investigación e innovaciones producidos en la práctica pedagógica.	A10.1.1. Ejecución del taller de investigación para docentes.	Informe de la presentación de investigaciones e innovaciones.
				A10.1.2. Realización de investigaciones e innovaciones de los docentes.	Reconocimiento a la investigación realizada por los docentes.
OE12: Implementar la unidad de bienestar y empleabilidad para los estudiantes de FID y egresados de la institución.	LE12.1: Desarrollo de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos a los estudiantes y egresados.	Promoción del Bienestar y Empleabilidad	Instalación de tópico y el área de bienestar y empleabilidad.	A12.1.1. Capacitación de personal idóneo para atender el servicio de bienestar y empleabilidad.	Área de tutoría y consejería resuelve casos estudiantiles.
				A12.1.2. Generación de alianzas estratégicas para beneficio de egresados.	Firma de convenios
OE13: Implementar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral.	LE13.1: Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado a fin de promover y conformar la asociación de egresados.	Seguimiento de egresados	Base de datos de egresados.	A13.1.1. Elaboración del programa de seguimiento de egresados.	Banco de datos de seguimiento.
				A13.1.2. Instalación de la asociación de ex estudiantes como agente de apoyo a la institución.	Registro de egresados en acta institucional.
OE14. Gestionar con eficiencia los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos de la institución.	LE14.1: Gestión eficiente de los recursos económicos y financieros, en el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura que garantice la calidad de servicio.	Gestión de Recursos Económicos y Financieros	Implementación de la transparencia en la plataforma virtual institucional.	A14.1.1. Implementación del portal institucional con información relevante de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la libertad de información.	Portal implementado y actualizado.

OE16: Mejorar la gestión del recurso humano de la institución.	LE16.1: Gestión del recurso humano eficiente para la institución.	Gestión de Personas	Implementación de un Plan de Fortalecimiento de Capacidades e incentivos.	A16.1.1. Elaboración del plan de incentivos por su desempeño al equipo directivo, docentes y administrativo de la institución.	Plan de acompañamiento y monitoreo docente.
				A16.1.2. Implementación de instrumentos de evaluación del desempeño docentes y del equipo directivo.	Encuesta a estudiantes sobre el desempeño docente y directivo.
OE17: Mejorar la gestión de recursos tecnológicos de acuerdo a los avances de la tecnología.	LE17.1: Implementación de recursos tecnológicos adecuados a la demanda de la comunidad educativa.	Gestión de Recursos Tecnológicos	Equipamiento tecnológico y de mobiliario educativo e institucional en buen estado y en uso.	A17.1.1. Plan de mantenimiento de mobiliario, equipamiento tecnológico, orientado a las necesidades académicas.	Mantener los módulos educativos operativos para ser utilizado en el aprendizaje.
				A17.1.2. Implementación de portal institucional de acuerdo al MSE.	Portal institucional implementado.
OE18: Implementar el servicio al usuario interno y externo de la IESPP/EESP "JMA" Ch.	LE18.1: Eficiente atención al usuario para la comunidad educativa y su entorno.	Atención al Usuario	Usuarios atendidos eficientemente	A18.1.1. Ejecución de capacitación en: "Una Atención eficiente para mejorar la satisfacción del usuario.	Administrativos capacitados para mejorar la atención.
				A18.1.2. Evaluación de la atención del usuario.	Mejor atención al usuario.
OE20: Implementar la gestión del riesgo de desastres y pandemias, en condiciones de seguridad Institucional.	LE20.1: Implementación del plan de prevención de gestión del riesgo de desastres y pandemias, involucrando a toda la comunidad educativa.	Gestión de Riesgos de Desastre y Pandemias.	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y pandemias.	A21.1.1. Elaboración del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Pandemias.	Comité de Gestión del Riesgo de Desastres y Pandemias, aprobado por RD.

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

## 4.2. IDENTIFICACIÓN DE TAREAS PARA CADA ACTIVIDAD

Las tareas son acciones específicas que se plantean para cada una de las actividades propuestas. La tarea implica acciones precisas que deben cumplirse en menor tiempo. La tarea realizada concretiza la acción de la actividad.

A continuación, te brindamos LA HERRAMENTA N° 02, que expresa las tareas identificadas para cada actividad.

### MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO CON METAS FÍSICAS Y FINANCIERA

#### A) PROCESO ESTRATÉGICO: Tabla 5: Gestión de la Dirección

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024																			
Objetivo estratégico			OE1. Adecuar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI), al Modelo de Servicio Educativo.																
Línea estratégica			LE1.1. Desarrollo de la gestión estratégica con instrumentos de gestión actualizados participativamente en el marco del MSE.																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)												Total, Anual
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
						Física	5										5		
A1.1.1	Actualización de los documentos de gestión.	Número de instrumentos de gestión elaborados e implementados con la participación de la comunidad educativa.	Alta	- Conformación de equipos. Análisis y discusión de los documentos de gestión. - Socialización de los documentos de gestión.	Dirección General Área de Calidad	Presupuestal en soles (S/.)	5,000.00										5,000.00		
A1.1.2	Aprobación de los documentos de Gestión		Alta	Aprobación con R.D. los 5 documentos de gestión.	Dirección General	Física	5										5		
						Presupuestal en soles (S/.)	5,000.00										5,000.00		

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.



**Tabla 6: Gestión de la Calidad**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																					
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE2. Implementar un sistema de gestión de calidad que permita mejorar el proceso de aprendizaje.</b>																		
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE2.1. Monitoreo de los estándares de calidad a los procesos y resultados de la gestión pedagógica.</b>																		
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>												<b>Total, Anual</b>		
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>			
<b>A2.1.1</b>	Aplicación periódica de encuesta de satisfacción de usuario	Porcentaje de estudiantes que evidencian logro destacado de las competencias según el nivel de aprendizajes.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementación de comité de evaluación de desempeño educativo de los estudiantes.</li> <li>- Implementación de un banco de encuestas de información.</li> <li>- Ejecución de encuesta de satisfacción.</li> </ul>	Unidad Académica y Área de Calidad	Presupuestal en soles (S/.)										100.00 Soles				100.00 Soles	200.00 Soles
<b>A2.1.2</b>	Ejecución de plan de mejora		Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de plan de mejora.</li> <li>- Informe de cumplimiento</li> </ul>	Unidad Académica y Área de Calidad	Física										1				1	2
						Presupuestal en soles (S/.)										100.00 Soles				100.00 Soles	200.00 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**B) PROCESO MISIONAL**

**Tabla 7: Admisión**

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024																						
Objetivo estratégico			0E3. Promover el ingreso de estudiantes talentosos de la EBR, al IESPP/EESP “JMA” Ch.																			
Línea estratégica			LE3.1. Ejecución de programas de nivelación académica para estudiantes egresados de la EBR.																			
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)										Total, Anual					
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D			
						Física										1						1
A3.1.1	Implementación del proceso de admisión al Instituto mediante Programa de Nivelación Académica para estudiantes egresados y talentosos de Educación Básica.	Evolución anual del nivel de postulantes aprobados para la Formación Inicial Docente.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del reglamento de admisión.</li> <li>- Difusión del examen de admisión.</li> <li>- Conformación de comisiones.</li> <li>- Elaboración de pruebas</li> <li>- Aplicación y revisión de pruebas.</li> <li>- Registros de las notas/publicación de resultados y elaboración de informe.</li> </ul>	Unidad Académica	Presupuestal en soles (S/.)										2,000 Soles						2,000 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 8: Formación Académica**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																			
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>0E4. Fortalecer el nivel de desempeño académico de los estudiantes del IESP “JMA” Ch.</b>																
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE4.1. Enseñanza - aprendizaje enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, intercultural y ambiental de los estudiantes.</b>																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)												Total, Anual
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
						Física								1					
<b>A4.1.1</b>	Establecimiento de las competencias de logro del perfil en cada semestre.	Evolución anual del nivel de logro del perfil de egreso del estudiante.	Alta	Elaboración del Plan de monitoreo y acompañamiento a los docentes en el logro de las competencias en los estudiantes.	Unidad Académica y Área Académica	Presupuestal en soles (S/.)			100.00 Soles										100.00 Soles
<b>A4.1.2</b>	Evaluación de las competencias de logro del perfil al inicio, proceso y al final de cada semestre.	Evolución anual del nivel de logro del perfil de egreso del estudiante.	Alta	Prepara el instrumento para evaluar las competencias durante el inicio, proceso y final.	Unidad Académica y Área Académica	Física			1					1				1	3
						Presupuestal en soles (S/.)			50.00 Soles					50.00 Soles				50.00 Soles	150.00 Soles
<b>A4.1.3</b>	Organización y programación de reuniones de trabajo para la elaboración de sílabos según el DCBN 2019.		Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de equipos de Trabajo.</li> <li>- Elaboración de los sílabos contextualizados.</li> </ul>	Unidad Académica y Área Académica	Física			1					1					2
						Presupuestal en soles (S/.)			100.00 Soles					100.00 Soles					200.00 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 9: Práctica Pre Profesional**

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024																				
Objetivo estratégico			0E5. Consolidar las competencias profesionales en la Práctica Pre Profesional de los estudiantes.																	
Línea estratégica			LE5.1. Desarrollo de Prácticas Pre Profesionales crítico-reflexivas, articuladas con la investigación.																	
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)												Total, Anual	
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
						Física									1					1
A5.1.1	Planificación y ejecución de la Práctica y Práctica Preprofesional.	Evolución anual del nivel de logro de desempeño profesional desarrolladas desde la	Alta	- Elaboración de Plan de Práctica y Práctica preprofesional. - Firma de convenio con instituciones de EBR, aliadas.	Unidad Académica y Área de Práctica Preprofesional e Investigación	Presupuestal en soles (S/.)									100.00 Soles					100.00 Soles
A5.1.2	Ejecución de taller “Logro de competencias a través de las prácticas Pre profesionales”, para docente y estudiantes.	Práctica Pre Profesional e investigación.	Alta	- Elaboración de Plan de taller de fortalecimiento de capacidades para docentes y estudiantes.	Unidad Académica y Área de Práctica Preprofesional e Investigación	Física										1				1
						Presupuestal en soles (S/.)										1000.00 Soles				1000.00 Soles
A5.1.3	Evaluación y monitoreo de las competencias de logro.		Alta	- Monitoreo y acompañamiento de la práctica a fin de lograr las competencias. - Evaluación de las competencias de logro, al concluir la práctica.	Unidad Académica y Área de Práctica Preprofesional e Investigación	Física										1			1	2
						Presupuestal en soles (S/.)									300.00				200.00 Soles	500.00 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 10: Desarrollo Personal**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																			
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE7. Brindar soporte académico y socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje, orientado al logro del perfil de egreso.</b>																
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE7.1. Desarrollo de la autonomía y habilidades socioemocionales e interpersonales, a través de trabajos en equipo y cooperativo.</b>																
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>												<b>Total, Anual</b>
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	
						Física												1	
<b>A7.1.1</b>	Ejecución de taller de: "Desarrollo de la autónoma y habilidades socioemocional"	Evolución en el Desarrollo Personal, interpersonal y socioemocional del estudiante.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan de taller.</li> <li>- Firma de convenio con especialista de la UGEL y Centro de Salud.</li> <li>- Registros de participantes y entrega de certificado.</li> </ul>	Unidad Académica y Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Presupuestal en soles (S/.)							500.00 Soles					500.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 11: Investigación e Innovación en la Formación Inicial**

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024																			
Objetivo estratégico			OE8. Desarrollar el pensamiento crítico y las competencias en investigación e innovación en los estudiantes del IESPP/EESPP. “JMA” Ch.																
Línea estratégica			LE8.1. Desarrollo de investigaciones e innovaciones centrada desde el pensamiento crítico y de su Práctica Preprofesional del estudiante del IESPP/ EESPP. “JMA” Ch.																
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)												Total, Anual
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
						Física									1				1
<b>A8.1.1</b>	Ejecución del taller de investigación para estudiantes en: “Elaboración de investigación e innovación educativa”.	Número de investigaciones e innovaciones realizadas por los estudiantes.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración del Plan y reglamento de investigación e innovación.</li> <li>Conformación de equipo de docentes que acompañarán a los estudiantes.</li> <li>Certificación a los participantes.</li> </ul>	Unidad de Investigación y Área de Práctica Preprofesional e Investigación	Presupuestal en soles (S/.)									500.00 Soles				500.00 Soles
<b>A8.1.2</b>	Realización de investigaciones e innovaciones por los estudiantes.		Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Socialización de los trabajos de investigación de los estudiantes.</li> <li>Publicación de los trabajos de investigación e innovación de los estudiantes.</li> </ul>	Unidad de Investigación y Área de Práctica Preprofesional e Investigación	Física											2		2
						Presupuestal en soles (S/.)										500.00 Soles			1000.00 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU. 2022.

**Tabla 12: Fortalecimiento de Competencias**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																														
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE9. Fortalecer las competencias profesionales, evaluación y de gestión a los docentes formadores del IESPP/EESPP. "JMA" Ch.</b>																											
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE9.1. Programas de capacitación, actualización y especialización para los docentes formadores.</b>																											
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>												<b>Total, Anual</b>											
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>												
						Física											1	1						1						
<b>A9.1.1</b>	Ejecución del Plan de fortalecimiento de capacidades para los docentes formadores.	Evolución anual de ejecución de programas de fortalecimiento para desarrollar competencias profesionales.	Alta	- Aprobación del Plan de fortalecimiento de capacidades.  - Elaboración de informe de la capacitación.  - Certificación a los participantes.	Dirección General y Unidad Académica	Presupuestal en soles (S/.)												2000.00	Soles						2000.00	Soles				
<b>A9.1.2</b>	Evaluación de los resultados del Plan de fortalecimiento de capacidades.		Alta	- Desarrollo de la evaluación de desempeño docente.  - Reconocimiento al desempeño laboral.	Dirección General y Unidad Académica	Física Presupuestal en soles (S/.)																		1	1		200.00	Soles	200.00	Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU. 2022.

**Tabla 13: Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																													
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE10. Fortalecer las competencias en investigación e innovación de los docentes para la mejora de su práctica pedagógica</b>																										
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE10.1. Producción de trabajos de investigación e innovación realizados por docentes del IESPP/EESPP. “JMA” Ch.</b>																										
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>												<b>Total, Anual</b>										
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>											
						Física											1											1	
<b>A10.1.1</b>	Ejecución del taller de investigación para docentes.	Número de investigaciones e innovaciones de calidad desarrollados por los docentes formadores.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Plan de investigación e innovación.</li> <li>- Elaboración y presentación de informes del proceso de investigación de docentes.</li> </ul>	Unidad de Investigación	Presupuestal en soles (S/.)											300.00											300.00	300.00
<b>A10.1.2</b>	Realización de investigaciones e innovaciones de los docentes.		Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de artículos, revistas, libros y textos educativos.</li> <li>- Asignaciones de los presupuestos adecuados.</li> <li>- Reconocimiento de los trabajos realizados.</li> </ul>	Unidad de Investigación	Física																						1	1
						Presupuestal en soles (S/.)																					1000.00	1000.00	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU. 2022.



**Tabla 14: Bienestar y Empleabilidad**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																											
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE12. Implementar la unidad de bienestar y empleabilidad para los estudiantes de FID y egresados de la institución.</b>																								
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE12.1. Desarrollo de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos a los estudiantes y egresados.</b>																								
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>											<b>Total, Anual</b>									
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>		<b>D</b>								
						Física										1										1	
<b>A12.1.1</b>	Capacitación de personal idóneo para atender el servicio de bienestar y empleabilidad.	Tasa de usuarios atendidos satisfactoria mente (encuesta).	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Plan de capacitación para el servicio de bienestar y empleabilidad.</li> <li>- Aprobación del Plan de tutoría y bienestar.</li> <li>- Aprobación de la comisión de tutoría y bienestar.</li> </ul>	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Presupuestal en soles (S/.)										300.00	Soles									300.00	Soles
<b>A12.1.2</b>	Generación de alianzas estratégicas para beneficio de egresados.		Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación de oficina para la atención al usuario</li> <li>- Firma de convenio interinstitucional en beneficio de los estudiante y egresados.</li> </ul>	Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Física											1									1	
						Presupuestal en soles (S/.)											500.00	Soles								500.00	Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU. 2022.

**Tabla 15: Seguimiento de Egresados**

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024																								
Objetivo estratégico			OE13. Implementar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral.																					
Línea estratégica			LE13.1. Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado a fin de promover y conformar la asociación de egresados.																					
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)										Total, Anual							
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O		N	D					
						Física										1								1
<b>A13.1.1</b>	Elaboración del programa de seguimiento de egresados.	Variación anual de inserción y trayectoria laboral de los egresados.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Plan de seguimiento a egresados.</li> <li>Elaboración y actualización de una base de datos de egresados.</li> <li>Elaboración y aplicación de encuestas a egresados sobre la satisfacción formativa.</li> </ul>	Secretaría académica y Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Presupuestal en soles (S/.)										200.00 Soles								200.00 Soles
<b>A13.1.2</b>	Instalación de la asociación de ex estudiantes como agente de apoyo a la institución.		Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de cuadros estadísticos sobre ubicación laboral de egresados.</li> <li>Firma de convenios con instituciones educativas de la localidad para la inserción laboral.</li> </ul>	Secretaría académica y Unidad de Bienestar y Empleabilidad	Física Presupuestal en soles (S/.)											100.00 Soles							100.00 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU. 2022.

c) PROCESOS DE SOPORTE

Tabla 16: Gestión de Recursos Económicos y Financieros

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024																								
Objetivo estratégico			OE14. Gestionar con eficiencia los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos de la institución.																					
Línea estratégica			LE14.1. Gestión eficiente de los recursos económicos y financieros, en el mantenimiento y equipamiento de la infraestructura que garantice la calidad de servicio.																					
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)												Total, Anual					
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
						Física											1						1	2
A14.1.1	Implementación del portal institucional con información relevante de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la libertad de información.	Porcentaje ponderable invertido en servicios o bienes para la comunidad educativa.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan de Gestión de Recursos Económicos y Financieros.</li> <li>- Elaboración de informes de la ejecución de las actividades programadas a los actores educativos semestralmente</li> <li>- Informe presupuestal institucional en el portal de transparencia y la DREA.</li> </ul>	Área de Administración (Tesorería)	Presupuestal en soles (S/.)											200.00 Soles						200.00 Soles	400.00 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU. 2022.

**Tabla 17: Gestión de Personas**

Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024																											
Objetivo estratégico			OE16. Mejorar la gestión del recurso humano de la institución.																								
Línea estratégica			LE16.1. Gestión del recurso humano eficiente para la institución.																								
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Tareas	Responsable	Meta	Programación mensual en soles (S/.)												Total, Anual								
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D									
						Física											1										1
<b>A16.1.1</b>	Elaboración del plan de incentivos por su desempeño al equipo directivo, docentes, administrativo y estudiantes de la institución.	Evaluación del nivel de desempeño laboral del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes.	Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobación del Plan de incentivos a la comunidad educativa.</li> <li>Informe del nivel de cumplimiento de funciones asignadas.</li> </ul>	Dirección General y Área de Administración	Presupuestal en soles (S/.)											50.00										50.00
<b>A16.1.2</b>	Implementación de instrumentos de evaluación del desempeño a los actores educativos de la institución.		Alta	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de instrumentos de evaluación de desempeño, docente, directivo y administrativo.</li> <li>Reconocimiento a la labor desempeñada.</li> </ul>	Dirección General y Área de Administración	Física																			1	1	
						Presupuestal en soles (S/.)																			200.00	200.00	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 18: Gestión de Recursos Tecnológicos**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																	
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE17. Mejorar la gestión de recursos tecnológicos de acuerdo a los avances de la tecnología.</b>														
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE17.1. Implementación de recursos tecnológicos adecuados a la demanda de la comunidad educativa.</b>														
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>										<b>Total, Anual</b>
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	
						Física							1				1
<b>A17.1.1</b>	Ejecución de mantenimiento y equipamiento de mobiliario y equipos tecnológicos.	Evolución de la implementación de recursos tecnológicos adecuados a las demandas de la comunidad educativa.	Alta	- Elaboración del Plan de mantenimiento y equipamiento de mobiliario y equipos tecnológicos. - Plan de mejora	Unidad Académica y Área de Administración	Presupuestal en soles (S/.)							500.00 Soles				500.00 Soles
<b>A17.1.2</b>	Implementación de portal institucional de acuerdo al MSE.		Alta	- Elaboración del portal institucional. - Evaluación y actualización permanente del portal institucional.	Unidad Académica y Área de Administración	Física							1				1
						Presupuestal en soles (S/.)							3,000 Soles				3,000 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 19: Atención al Usuario**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																		
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE18. Implementar el servicio al usuario interno y externo de la IESPP/EESP "JMA" Ch.</b>															
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE18.1. Eficiente atención al usuario para la comunidad educativa y su entorno.</b>															
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>										<b>Total, Anual</b>	
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>		<b>N</b>
						Física										1	1	
<b>A18.1.1</b>	Ejecución de capacitación en: "Una Atención eficiente para mejorar la satisfacción del usuario.	Nivel de satisfacción del usuario del servicio de atención.	Alta	- Elaboración del Plan de capacitación.	Dirección General y Área de Administración	Presupuestal en soles (S/.)										300.00 Soles	300.00 Soles	
<b>A18.1.2</b>	Evaluación de la atención del usuario.		Alta	- Elaboración de instrumentos de evaluación. - Encuesta de nivel de satisfacción del servicio de atención.	Dirección General y Área de Administración	Física											1	1
						Presupuestal en soles (S/.)											100.00 Soles	100.00 Soles

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 20: Gestión del Riesgos de Desastre y Pandemias.**

<b>Matriz del Plan Anual de Trabajo 2024</b>																			
<b>Objetivo estratégico</b>			<b>OE21.</b> Implementar la gestión del riesgo de desastres y pandemias, en condiciones de seguridad Institucional.																
<b>Línea estratégica</b>			<b>LE21.1.</b> Implementación del plan de prevención de gestión del riesgo desastres y pandemias involucrando a todos los actores educativos.																
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Programación mensual en soles (S/.)</b>												<b>Total, Anual</b>
							<b>E</b>	<b>F</b>	<b>M</b>	<b>A</b>	<b>M</b>	<b>J</b>	<b>J</b>	<b>A</b>	<b>S</b>	<b>O</b>	<b>N</b>	<b>D</b>	
						Física			1									1	
<b>A21.1.1</b>	Ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Pandemias.	Evolución de cumplimiento de planes para disminuir riesgos de desastres y pandemias, en la integridad institucional.	Alta	- Elaboración y aprobación del Plan General de Gestión del Riesgo de Desastres y Pandemias.	Dirección General y Gestión de Riesgo de Desastres.	Presupuestal en soles (S/.)			500.00 Soles									500.00 Soles	
<b>A21.1.2</b>	Ejecución del Plan de Contingencia contra la Pandemia (COVID-19).	Evolución de cumplimiento de planes para disminuir riesgos de desastres y pandemias, en la integridad institucional.	Alta	- Elaboración y aprobación del Plan de Contingencia COVID-19. (RD). - Acciones de preparación frente al COVID-19. - Medidas de prevención (Práctica de higiene). - Talleres informativos, presenciales y virtuales. - Informe de cumplimiento de acciones.	Dirección General y Gestión de Riesgo de Desastres.	Física						1						1	
						Presupuestal en soles (S/.)						500.00 Soles						500.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU. 2022.

## **V. MONITOREO Y EVALUACIÓN**

### **5.1. MONITOREO**

El monitoreo del Plan Anual de trabajo, se realizará para asegurar el cumplimiento y logro de las actividades y tareas programadas para el año 2024. Así mismo, durante el monitoreo se identificará desviaciones respecto a lo programado, que conlleve a una evaluación de las medidas correctivas necesarias para mejorar la gestión.

El monitoreo de las actividades se realizará de manera trimestral para la cual los jefes de las unidades responsables de los indicadores, emitan sus reportes de los resultados obtenidos por la ejecución de las actividades programadas para el año 2024. Reportes que nos permitirá elaborar el informe trimestral del Plan Anual de Trabajo según a Herramienta N° 9.



## HERRAMIENTA N° 9

### REPORTE TRIMESTRAL DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO, POR ACTIVIDAD

#### A) PROCESO ESTRATÉGICO:

**Tabla 22: Gestión de la Dirección**

Reporte Trimestral del PAT-2024										
Objetivo Estratégico		OE1. Implementar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI), adecuados al Modelo de Servicio Educativo.								
Línea Estratégica		LE1.1. Desarrollo de la gestión estratégica con instrumentos de gestión actualizados participativamente en el marco del MSE.								
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el Tercer trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A1.1.1	Actualización de los documentos de gestión.	- Conformación de equipos. Análisis y discusión de los documentos de gestión. - Socialización de los documentos de gestión.	Alta	Director General	Física	5	5	5	5	
					Financiera en Soles	5,000.00 Soles	5,000.00 Soles	5,000.00 Soles	5,000.00 Soles	
A1.1.2	Aprobación de los documentos de Gestión	- Aprobación con R.D. los 5 documentos de gestión.	Alta	Director General	Física	5	5	5	5	
					Financiera en Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 23: Gestión de la Calidad**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE2. Implementar un sistema de gestión de calidad que permita mejorar el proceso de aprendizaje.										
Línea Estratégica		LE2.1. Monitoreo de los estándares de calidad a los procesos y resultados de la gestión pedagógica.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A2.1.1	Aplicación periódica de encuesta de satisfacción de usuario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación de comité de evaluación de desempeño educativo de los estudiantes.</li> <li>Implementación de un banco de encuestas de información.</li> <li>Ejecución de encuesta de satisfacción.</li> </ul>	Alta	Unidad Académica	Física	1	1	1	1	2	2	
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	
A2.1.2	Ejecución de plan de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de plan de mejora.</li> <li>Informe de cumplimiento.</li> </ul>	Alta	Unidad Académica	Física	1	1	1	1	2	2	
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**B) PROCESO MISIONAL**

**Tabla 24: Admisión**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		0E3. Promover el ingreso de estudiantes talentosos de la Educación Básica, al EESPP "JMA" Ch.										
Línea Estratégica		LE3.1. Ejecución de programas de nivelación académica para estudiantes egresados de la EBR.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Tercer trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 1er y 3er trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A3.1.1	Implementación del proceso de admisión al Instituto mediante Programa de Nivelación Académica para estudiantes egresados y talentosos de Educación Básica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del reglamento de admisión.</li> <li>- Difusión del examen de admisión.</li> <li>- Conformación de comisiones.</li> <li>- Elaboración de pruebas Aplicación y revisión de pruebas.</li> <li>- Registros de las notas/publicación de resultados y elaboración de informe.</li> </ul>	Alta	Unidad Académica	Física			1	1	1	1	
					Financiera en Soles			2000.00 Soles	2000.00 Soles	2000.00 Soles	2000.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 25: Formación Académica**

Reporte Trimestral del PAT-2024														
Objetivo Estratégico		0E4. Fortalecer el nivel de desempeño académico de los estudiantes del IESP "JMA" Ch.												
Línea Estratégica		LE4.1. Enseñanza - aprendizaje enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, intercultural y ambiental de los estudiantes.												
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 1er, 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A4.1.1	Establecimiento de las competencias de logro del perfil en cada semestre.	Elaboración del Plan de monitoreo y acompañamiento a los docentes en el logro de las competencias en los estudiantes.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1					1	1	
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles					100.00 Soles	100.00 Soles	
A4.1.2	Evaluación de las competencias de logro del perfil al inicio, proceso y al final de cada semestre.	Prepara el instrumento para evaluar las competencias durante el inicio, proceso y final.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiera en Soles	50.00 Soles	50.00 Soles	50.00 Soles	50.00 Soles	50.00 Soles	50.00 Soles	150.00 Soles	150.00 Soles	
A4.1.3	Organización y programación de reuniones de trabajo para la elaboración de sílabos según el DCBN 2019.	Conformación de equipos de Trabajo.  Elaboración de los sílabos contextualizados	Alta	Unidad Académica	Física	1	1	1	1			2	2	
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles			200.00 Soles	200.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 26: Práctica Pre Profesional**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		0E5. Consolidar las competencias profesionales en la Práctica Pre Profesional de los estudiantes.										
Línea Estratégica		LE5.1. Desarrollo de Prácticas Pre Profesionales crítico-reflexivas, articuladas con la investigación.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A5.1.1	Planificación y ejecución de la Práctica y Práctica Preprofesional.	Elaboración de Plan de Práctica y Práctica preprofesional. Firma de convenio con instituciones de EBR, aliadas.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1			1	1	
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles			100.00 Soles	100.00 Soles	
A5.1.2	Ejecución de taller "Logro de competencias a través de las prácticas Pre profesionales", para docente y estudiantes.	Elaboración de Plan de taller de fortalecimiento de capacidades para docentes y estudiantes.	Alta	Unidad Académica	Física	1				1	1	
					Financiera en Soles	1000.00 Soles	1000.00 Soles			1000.00 Soles	1000.00 Soles	
A5.1.3	Evaluación y monitoreo de las competencias de logro.	Monitoreo y acompañamiento de la práctica a fin de lograr las competencias. Evaluación de las competencias de logro, al concluir la práctica.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1	1	1	2	2	
					Financiera en Soles	300.00	300.00	200.00 Soles	200.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 27: Desarrollo Personal**

<b>Reporte Trimestral del PAT-2024</b>										
<b>Objetivo Estratégico</b>		<b>OE7. Brindar soporte académico y socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje, orientado al logro del perfil de egreso.</b>								
<b>Línea Estratégica</b>		<b>LE7.1. Desarrollo de la autonomía y habilidades socioemocionales e interpersonales, a través de trabajos en equipo y cooperativo.</b>								
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Tercer trimestre</b>		<b>Total Anual</b>		<b>Motivos del logro obtenido al concluir el Tercer trimestre</b>
						<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	
<b>A7.1.1</b>	Ejecución de taller de: "Desarrollo de la autónoma y habilidades socioemocional"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan de taller.</li> <li>- Firma de convenio con especialista de la UGEL y Centro de Salud.</li> <li>- Registros de participantes y entrega de certificado.</li> </ul>	Alta	Director General	<b>Física</b>	1	1	1	1	
					<b>Financiera en Soles</b>	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 28: Investigación e Innovación en la Formación Inicial**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE8. Mejorar las capacidades investigativas en los estudiantes de la IESPP. "JMA" Ch										
Línea Estratégica		LE8.1. Desarrollo de investigaciones e innovaciones desde su práctica pedagógica de los estudiantes del IESPP. "JMA" Ch.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A8.1.1	Ejecución del taller de investigación para estudiantes en: "Elaboración de investigación e innovación educativa".	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan y Reglamento de investigación e innovación.</li> <li>- Conformación de equipo de docentes que acompañarán a los estudiantes.</li> <li>- Certificación a los participantes.</li> </ul>	Alta	Unidad de Investigación	Física	1	1			1	1	
					Financiera en Soles	500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles	
A8.1.2	Realización de investigaciones e innovaciones por los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Socialización de los trabajos de investigación de los estudiantes.</li> <li>- Publicación de los trabajos de investigación e innovación de los estudiantes.</li> </ul>	Alta	Unidad de Investigación	Física			2	2	2	2	
					Financiera en Soles			500.00 Soles	500.00 Soles	1000.00 Soles	1000.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 29: Fortalecimiento de Competencias**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE9. Fortalecer las competencias profesionales y de gestión a los docentes formadores del IESPP "JMA" Ch.										
Línea Estratégica		LE9.1. Desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades para los docentes formadores.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A9.1.1	Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades para los docentes formadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades.</li> <li>- Elaboración de informe de la capacitación.</li> <li>Certificación a los participantes.</li> </ul>	Alta	Unidad Académica	Física	1	1			1	1	
					Financiera en Soles	2000.00 Soles	2000.00 Soles			2000.00 Soles	2000.00 Soles	
A9.1.2	Evaluación de los resultados del Plan de fortalecimiento de capacidades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de la evaluación de desempeño docente.</li> <li>Reconocimiento al desempeño laboral.</li> </ul>	Alta	Unidad Académica	Física			1	1	1	1	
					Financiera en Soles			200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.



**Tabla 30: Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE10. Promover investigaciones e innovaciones de calidad para la mejora de la práctica pedagógica del docente.										
Línea Estratégica		LE10.1. Desarrollo de capacidades de investigación e innovación de los docentes que mejoren la práctica pedagógica del docente del IESPP "JMA" Ch.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A10.1.1	Ejecución del taller de investigación para docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Plan de investigación e innovación.</li> <li>- Elaboración y presentación de informes del proceso de investigación de docentes.</li> </ul>	Alta	Unidad de Investigación	Física	1	1			1	1	
					Financiera en Soles	300.00 Soles	300.00 Soles			300.00 Soles	300.00 Soles	
A10.1.2	Realización de investigaciones e innovaciones de los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Publicación de artículos, revistas, libros y textos educativos.</li> <li>- Asignaciones de los presupuestos adecuados.</li> <li>- Reconocimiento de los trabajos realizados.</li> </ul>	Alta	Unidad de Investigación	Física			1	1	1	1	
					Financiera en Soles			1000.00 Soles	1000.00 Soles	1000.00 Soles	1000.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 31: Bienestar y Empleabilidad**

Reporte Trimestral del PAT-2024										
Objetivo Estratégico		OE12. Implementar la unidad de bienestar y empleabilidad para los estudiantes de FID y egresados de la institución.								
Línea Estratégica		LE12.1. Desarrollo de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos a los estudiantes y egresados.								
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el Tercer trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A12.1.1	Capacitación de personal idóneo para atender el servicio de bienestar y empleabilidad.	Elaboración de Plan de capacitación para el servicio de bienestar y empleabilidad. Aprobación del Plan de tutoría y bienestar. Aprobación de la comisión de tutoría y bienestar.	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física	1	1	1	1	
					Financiera en Soles	300.00 Soles	300.00 Soles	300.00 Soles	300.00 Soles	
A12.1.2	Generación de alianzas estratégicas para beneficio de egresados.	Instalación de oficina para la atención al usuario Firma de convenio interinstitucional en beneficio de los estudiante y egresados.	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física	1	1	1	1	
					Financiera en Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 32: Seguimiento de Egresados**

Reporte Trimestral del PAT-2024										
Objetivo Estratégico		OE13. Generar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral.								
Línea Estratégica		LE13.1. Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado a fin de promover y conformar la asociación de egresados.								
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el Tercer trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A13.1.1	Elaboración del programa de seguimiento de egresados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación del Plan de seguimiento a egresados.</li> <li>- Elaboración y actualización de una base de datos de egresados.</li> <li>- Elaboración y aplicación de encuestas a egresados sobre la satisfacción formativa.</li> </ul>	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física	1	1	1	1	
					Financiera en Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	
A13.1.2	Creación de la asociación de ex estudiantes como agente de apoyo a la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de cuadros estadísticos sobre ubicación laboral de egresados.</li> <li>- Firma de convenios con instituciones educativas de la localidad para la inserción laboral.</li> </ul>	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física	1	1	1	1	
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

c) PROCESOS DE SOPORTE

Tabla 33: Gestión de Recursos Económicos y Financieros

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE14. Administrar con eficiencia los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos de la institución.										
Línea Estratégica		LE14.1. Gestión eficiente de los recursos económicos y financieros de la Institución.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A14.1.1	Implementación del portal institucional con información relevante de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la libertad de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración del Plan de Gestión de Recursos Económicos y Financieros.</li> <li>- Elaboración de informes de la ejecución de las actividades programadas a los actores educativos semestralmente.</li> <li>- Informe presupuestal institucional en el portal de transparencia y la DREA.</li> </ul>	Alta	Área de Administración	Física	1	1	1	1	2	2	
					Financiera en Soles	200.00 Soles	300.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	400.00 Soles	400.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 34: Gestión de Personas**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE16. Incentivar el desempeño laboral del personal directivo, jerárquico, docentes, administrativo y estudiantes.										
Línea Estratégica		LE16.1. Desarrollo de estrategias de evaluación del desempeño laboral de los actores educativos de la institución.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A16.1.1	Elaboración del plan de incentivos por su desempeño al equipo directivo, docentes, administrativo y estudiantes de la institución.	Aprobación del Plan de incentivos a la comunidad educativa. Informe del nivel de cumplimiento de funciones asignadas.	Alta	Director General	Física	1	1			1	1	
					Financiera en Soles	50.00 Soles	50.00 Soles			50.00 Soles	50.00 Soles	
A16.1.2	Implementación de instrumentos de evaluación del desempeño a los actores educativos de la institución.	Elaboración de instrumentos de evaluación de desempeño, docente, directivo y administrativo. Reconocimiento a la labor desempeñada.	Alta	Director General	Física			1	1	1	1	
					Financiera en Soles			200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 35: Gestión de Recursos Tecnológicos**

<b>Reporte Trimestral del PAT-2024</b>										
<b>Objetivo Estratégico</b>		<b>OE17. Implementar la gestión de recursos tecnológicos de acuerdo a los avances de la tecnología moderna.</b>								
<b>Línea Estratégica</b>		<b>LE17.1. Implementación con internet y plataforma virtual para desarrollar las clases no presenciales y presenciales.</b>								
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Tercer trimestre</b>		<b>Total Anual</b>		<b>Motivos del logro obtenido al concluir el Tercer trimestre</b>
						<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	
<b>A17.1.1</b>	Ejecución de mantenimiento y equipamiento de mobiliario y equipos tecnológicos.	Elaboración del Plan de mantenimiento y equipamiento de mobiliario y equipos tecnológicos. Plan de mejora.	Alta	Área de Administración	<b>Física</b>	1	1	1	1	
					<b>Financiera en Soles</b>	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	
<b>A17.1.2</b>	Implementación de portal institucional de acuerdo al MSE.	Elaboración del portal institucional. Evaluación y actualización permanente del portal institucional.	Alta	Área de Administración	<b>Física</b>	1	1	1	1	
					<b>Financiera en Soles</b>	3,000 Soles	3,000 Soles	3,000 Soles	3,000 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

Tabla 36: Atención al Usuario

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE18. Implementar el servicio al usuario interno y externo de la IESPP/EESP "JMA" Ch.										
Línea Estratégica		LE18.1. Atención oportuna de calidad y calidez al usuario gestionando óptimamente el archivo, documentación y el trámite de expedientes ante la institución.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A18.1.1	Ejecución de capacitación en: "Una Atención eficiente para mejorar la satisfacción del usuario.	Elaboración del Plan de capacitación.	Alta	Área de Administración	Física	1	1			1	1	
					Financiera en Soles	300.00 Soles	300.00 Soles			300.00 Soles	300.00 Soles	
A18.1.2	Evaluación de la atención del usuario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de instrumentos de evaluación.</li> <li>- Encuesta de nivel de satisfacción del servicio de atención.</li> </ul>	Alta	Área de Administración	Física			1	1	1	1	
					Financiera en Soles			100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.

**Tabla 37: Infraestructura y Equipamiento**

<b>Reporte Trimestral del PAT-2024</b>										
<b>Objetivo Estratégico</b>		<b>OE20. Mejorar la gestión de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, para brindar un servicio de calidad en la institución.</b>								
<b>Línea Estratégica</b>		<b>LE20.1. Desarrollo de plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar la calidad de servicio.</b>								
<b>Código</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tareas</b>	<b>Prioridad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Meta</b>	<b>Tercer trimestre</b>		<b>Total Anual</b>		<b>Motivos del logro obtenido al concluir el Tercer trimestre</b>
						<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>Programado</b>	<b>Ejecutado</b>	
<b>A20.1.1</b>	Ejecución de mantenimiento y equipamiento de infraestructura de ambientes administrativas, aulas, laboratorio, biblioteca, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración de Plan de mantenimiento y equipamiento institucional.</li> <li>- Asignación de presupuesto para el cumplimiento de actividades.</li> <li>- Evaluación del cumplimiento presupuestal.</li> </ul>	Alta	Área de Administración	<b>Física</b>	1	1	1	1	
					<b>Financiera en Soles</b>	3,000 Soles	3,000 Soles	3,000 Soles	3,000 Soles	
<b>A20.1.2</b>	Mantenimiento permanente de los servicios de agua, luz, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecución de las actividades de mantenimiento.</li> <li>- Elaboración de informes de la ejecución de las actividades.</li> </ul>	Alta	Área de Administración	<b>Física</b>	1	1	1	1	
					<b>Financiera en Soles</b>	1,000 Soles	1,000 Soles	1,000 Soles	1,000 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2022.



**Tabla 38: Gestión del Riesgo de Desastre y Pandemias**

Reporte Trimestral del PAT-2024												
Objetivo Estratégico		OE21. Implementar la gestión del riesgo de desastres y pandemias, en condiciones de seguridad Institucional.										
Línea Estratégica		LE21.1. Implementación del plan de prevención de gestión del riesgo desastres y pandemias involucrando a todos los actores educativos.										
Código	Actividad	Tareas	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Tercer trimestre		Total Anual		Motivos del logro obtenido al concluir el 3er y 4to trimestre
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	
A21.1.1	Ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Pandemias.	Elaboración y aprobación del Plan General de Gestión del Riesgo de Desastres y Pandemias.	Alta	Comité de Gestión del Riesgo de Desastre	Física	1	1			1	1	
					Financiera en Soles	500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles	
A21.1.2	Ejecución del Plan de Contingencia contra la Pandemia (POST-COVID-19).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y aprobación del Plan de Contingencia POST-COVID-19. (RD).</li> <li>- Acciones de preparación frente al POST-COVID-19.</li> <li>- Medidas de prevención (Práctica de higiene).</li> <li>- Talleres informativos, presenciales y virtuales.</li> <li>- Informe de cumplimiento de acciones.</li> </ul>	Alta	Comité de Gestión del Riesgo de Desastre	Física			1	1	1	1	
					Financiera en Soles			500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles	

Fuente: Elaboración propia, estructura adecuada de la DIFOID-MINEDU.2019. (Herramienta N°9).

## 5.1 EVALUACIÓN

La evaluación se define como una valoración rigurosa del diseño o implementación del PAT, así como la descripción de las medidas adoptadas para el cumplimiento de meta y la mejora continua.

- Evaluación de Diseño del PAT Implica analizar la coherencia interna, la cual consiste en examinar si las actividades están en correspondencia con los procesos de la institución; si las tareas están en correspondencia con las actividades; y si las metas físicas y financieras permiten medir el avance de las actividades y logros. Además, implica la evaluación de la coherencia externa, la cual consiste en analizar la consistencia de la articulación vertical de las actividades con las líneas estratégicas establecidas en el Proyecto Educativo Institucional.
- Evaluación de Implementación del PAT Consiste en analizar los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras durante el año a partir de la información recopilada mediante el monitoreo del PAT. Implica la elaboración de la Matriz del Plan Anual de Trabajo (ver Herramienta N° 10) y un Informe Trimestral (ver Herramienta N° 11). Dicho Informe debe contener las modificaciones realizadas al PAT, evaluación del cumplimiento de metas, medidas adoptadas y medidas para la mejora continua. La evaluación de la implementación del PAT permite medir el avance de las metas multianuales definidas en el PEI.

A) PROCESO ESTRATÉGICO:

Herramienta N° 10

MATRIZ DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Tabla 39: Gestión de la Dirección

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE1. Implementar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI), adecuados al Modelo de Servicio Educativo.													
Línea Estratégica		LE1.1. Desarrollo de la gestión estratégica con instrumentos de gestión actualizados participativamente en el marco del MSE.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A1.1.1	Actualización de los documentos de gestión.	Número de instrumentos de gestión elaborados e implementados con la participación de la comunidad educativa.	Alta	Director General	Física					5	5			5	5
					Financiera en Soles					5,000 Soles	5,000 Soles			5,000 Soles	5,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 1.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 40: Gestión de la Dirección**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE1. Implementar los instrumentos de gestión (PEI, PAT, PCI, RI, MPI), adecuados al Modelo de Servicio Educativo.													
Línea Estratégica		LE1.1. Desarrollo de la gestión estratégica con instrumentos de gestión actualizados participativamente en el marco del MSE.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A1.1.2	Aprobación de los documentos de Gestión	Número de instrumentos de gestión elaborados e implementados con la participación de la comunidad educativa.	Alta	Director General	Física					5	5			5	5
					Financiera en Soles					500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 1.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 41: Gestión de la Calidad**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE2. Implementar un sistema de gestión de calidad que permita mejorar el proceso de aprendizaje.													
Línea Estratégica		LE2.1. Monitoreo de los estándares de calidad a los procesos y resultados de la gestión pedagógica.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A2.1.1	Aplicación periódica de encuesta de satisfacción de usuario	Porcentaje de estudiantes que evidencian logro destacado de las competencias según el nivel de aprendizajes.	Alta	Unidad Académica	Física					1	1	1	1	2	2
					Financiera en Soles					100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 2.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

Tabla 42: Gestión de la Calidad

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE2. Implementar un sistema de gestión de calidad que permita mejorar el proceso de aprendizaje.													
Línea Estratégica		LE2.1. Monitoreo de los estándares de calidad a los procesos y resultados de la gestión pedagógica.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A2.1.2	Ejecución de plan de mejora	Porcentaje de estudiantes que evidencian logro destacado de las competencias según el nivel de aprendizajes.	Alta	Unidad Académica	Física					1	1	1	1	2	2
					Financiera en Soles					100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	100.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 2.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**A) PROCESO MISIONAL**

**Tabla 43: Admisión**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		0E3. Promover el ingreso de estudiantes talentosos de la Educación Básica, al IESPP “JMA” Ch.													
Línea Estratégica		LE3.1. Ejecución de programas de nivelación académica para estudiantes egresados de la EBR.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A3.1.1	Implementación del proceso de admisión al Instituto mediante Programa de Nivelación Académica para estudiantes egresados y talentosos de Educación Básica.	Evolución anual del nivel de postulantes aprobados para la Formación Inicial Docente.	Alta	Unidad Académica	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					2,000 Soles	2,000 Soles			2,000 Soles	2,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 3.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 44: Formación Académica**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		0E4. Fortalecer el nivel de desempeño académico de los estudiantes del IESPP “JMA” Ch.													
Línea Estratégica		LE4.1. Enseñanza - aprendizaje enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, intercultural y ambiental de los estudiantes.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A4.1.1	Establecimiento de las competencias de logro del perfil en cada semestre.	Evolución anual del nivel de logro del perfil de egreso del estudiante.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1							1	1
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles								100.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 4.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.



**Tabla 45: Formación Académica**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		0E4. Fortalecer el nivel de desempeño académico de los estudiantes del IESPP "JMA" Ch.													
Línea Estratégica		LE4.1. Enseñanza - aprendizaje enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, intercultural y ambiental de los estudiantes.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A4.1.2	Evaluación de las competencias de logro del perfil al inicio, proceso y al final de cada semestre.	Evolución anual del nivel de logro del perfil de egreso del estudiante.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1			1	1	1	1	3	3
					Financiera en Soles	50.00 Soles	50.00 Soles			50.00 Soles	50.00 Soles	50.00 Soles	50.00 Soles	150.00 Soles	150.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 4.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 46: Formación Académica**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		0E4. Fortalecer el nivel de desempeño académico de los estudiantes del IESP "JMA" Ch.													
Línea Estratégica		LE4.1. Enseñanza - aprendizaje enfocada en el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo, intercultural y ambiental de los estudiantes.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A4.1.3	Organización y programación de reuniones de trabajo para la elaboración de sílabos según el DCBN 2019.	Evolución anual del nivel de logro del perfil de egreso del estudiante.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1			1	1			2	2
					Financiera en Soles	100.00 Soles	100.00 Soles			100.00 Soles	100.00 Soles			200.00 Soles	200.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 4.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 47: Práctica Pre Profesional**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		0E5. Consolidar las competencias profesionales en la Práctica Pre Profesional de los estudiantes.													
Línea Estratégica		LE5.1. Desarrollo de Prácticas Pre Profesionales crítico-reflexivas, articuladas con la investigación.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A5.1.1	Planificación y ejecución de la Práctica y Práctica Preprofesional.	Evolución anual del nivel de logro de desempeño profesional desarrolladas desde la Práctica Pre Profesional e investigación.	Alta	Unidad Académica	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					100.00 Soles	100.00 Soles			100.00 Soles	100.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 5.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 48: Práctica Pre Profesional**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		0E5. Consolidar las competencias profesionales en la Práctica Pre Profesional de los estudiantes.													
Línea Estratégica		LE5.1. Desarrollo de Prácticas Pre Profesionales crítico-reflexivas, articuladas con la investigación.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A5.1.2	Ejecución de taller “Logro de competencias a través de las prácticas Pre profesionales”, para docente y estudiantes.	Evolución anual del nivel de logro de desempeño profesional desarrolladas desde la Práctica Pre Profesional e investigación.	Alta	Unidad Académica	Física	1	1							1	1
					Financiera en Soles	1,000 Soles	1,000 Soles								1,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 5.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 49: Práctica Pre Profesional**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		0E5. Consolidar las competencias profesionales en la Práctica Pre Profesional de los estudiantes.													
Línea Estratégica		LE5.1. Desarrollo de Prácticas Pre Profesionales crítico-reflexivas, articuladas con la investigación.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A5.1.3	Evaluación y monitoreo de las competencias de logro.	Evolución anual del nivel de logro de desempeño profesional desarrolladas desde la Práctica Pre Profesional e investigación.	Alta	Unidad Académica	Física					1	1	1	1	2	2
					Financiera en Soles					300.00 Soles	300.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	500.00 Soles	500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 5.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 50: Desarrollo Personal**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE7. Brindar soporte académico y socioemocional a nuestros estudiantes para gestionar su aprendizaje, orientado al logro del perfil de egreso.													
Línea Estratégica		LE7.1. Desarrollo de la autonomía y habilidades socioemocionales e interpersonales, a través de trabajos en equipo y cooperativo.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A7.1.1	Ejecución de taller de: "Desarrollo de la autónoma y habilidades socioemocional"	Evolución en el Desarrollo Personal, interpersonal y socioemocional del estudiante.	Alta	Director General	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 7.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 51: Investigación e Innovación en la Formación Inicial**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE8. Mejorar las capacidades investigativas en los estudiantes de la IESPP. "JMA" Ch													
Línea Estratégica		LE8.1. Desarrollo de investigaciones e innovaciones desde su práctica pedagógica de los estudiantes del IESPP. "JMA" Ch.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A8.1.1	Ejecución del taller de investigación para estudiantes en: "Elaboración de investigación e innovación educativa".	Número de investigaciones e innovaciones realizadas por los estudiantes.	Alta	Unidad de Investigación	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 8.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 52: Investigación e Innovación en la Formación Inicial**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE8. Mejorar las capacidades investigativas en los estudiantes de la IESPP. “JMA” Ch													
Línea Estratégica		LE8.1. Desarrollo de investigaciones e innovaciones desde su práctica pedagógica de los estudiantes del IESPP. “JMA” Ch.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A8.1.2	Realización de investigaciones e innovaciones por los estudiantes.	Número de investigaciones e innovaciones realizadas por los estudiantes.	Alta	Unidad de Investigación	Física							2	2	2	2
					Financiera en Soles							500.00 Soles	500.00 Soles	1,000 Soles	1,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 8.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.



**Tabla 53: Fortalecimiento de Competencias**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE9. Fortalecer las competencias profesionales y de gestión a los docentes formadores del IESPP “JMA” Ch.													
Línea Estratégica		LE9.1. Desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades para los docentes formadores.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A9.1.1	Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades para los docentes formadores.	Evolución anual de ejecución de programas de fortalecimiento para desarrollar competencias profesionales.	Alta	Unidad Académica	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					2,000 Soles	2,000 Soles			2,000 Soles	2,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 9.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 54: Fortalecimiento de Competencias**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE9. Fortalecer las competencias profesionales y de gestión a los docentes formadores del IESPP “JMA” Ch.													
Línea Estratégica		LE9.1. Desarrollo de programas de fortalecimiento de capacidades para los docentes formadores.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A9.1.2	Evaluación de los resultados del Plan de fortalecimiento de capacidades.	Evolución anual de ejecución de programas de fortalecimiento para desarrollar competencias profesionales.	Alta	Unidad Académica	Física							1	1	1	1
					Financiera en Soles							200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 9.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 55: Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE10. Promover investigaciones e innovaciones de calidad para la mejora de la práctica pedagógica del docente.													
Línea Estratégica		LE10.1. Desarrollo de capacidades de investigación e innovación de los docentes que mejoren la práctica pedagógica del docente del IESPP “JMA” Ch.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A10.1.1	Ejecución del taller de investigación para docentes.	Número de investigaciones e innovaciones de calidad desarrollados por los docentes formadores.	Alta	Unidad de Investigación	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					300.00 Soles	300.00 Soles			300.00 Soles	300.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 10.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 56: Investigación e Innovación en el Desarrollo Profesional**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE10. Promover investigaciones e innovaciones de calidad para la mejora de la práctica pedagógica del docente.													
Línea Estratégica		LE10.1. Desarrollo de capacidades de investigación e innovación de los docentes que mejoren la práctica pedagógica del docente del IESPP “JMA” Ch.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A10.1.2	Realización de investigaciones e innovaciones de los docentes.	Número de investigaciones e innovaciones de calidad desarrollados por los docentes formadores.	Alta	Unidad de Investigación	Física							1	1	1	1
					Financiera en Soles							1,000 Soles	1,000 Soles	1,000 Soles	1,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 10.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 57: Bienestar y Empleabilidad**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE12. Implementar la unidad de bienestar y empleabilidad para los estudiantes de FID y egresados de la institución.													
Línea Estratégica		LE12.1. Desarrollo de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos a los estudiantes y egresados.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A12.1.1	Capacitación de personal idóneo para atender el servicio de bienestar y empleabilidad.	Tasa de usuarios atendidos satisfactoria mente (encuesta).	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					300.00 Soles	300.00 Soles			300.00 Soles	300.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 12.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN, 2022.

**Tabla 58: Bienestar y Empleabilidad**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE12. Implementar la unidad de bienestar y empleabilidad para los estudiantes de FID y egresados de la institución.													
Línea Estratégica		LE12.1. Desarrollo de acciones de orientación profesional, bolsa de trabajo, emprendimientos a los estudiantes y egresados.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A12.1.2	Generación de alianzas estratégicas para beneficio de egresados.	Tasa de usuarios atendidos satisfactoria mente (encuesta).	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 12.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 59: Seguimiento de Egresados**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE13. Generar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral.													
Línea Estratégica		LE13.1. Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado a fin de promover y conformar la asociación de egresados.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A13.1.1	Elaboración del programa de seguimiento de egresados.	Variación anual de inserción y trayectoria laboral de los egresados.	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					200.00 Soles	200.00 Soles			200.00 Soles	200.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 13.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN, 2022.

**Tabla 60: Seguimiento de Egresados**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE13. Generar una base de datos de los egresados, su inserción y trayectoria laboral.													
Línea Estratégica		LE13.1. Seguimiento permanente a la inserción y trayectoria del egresado a fin de promover y conformar la asociación de egresados.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A13.1.2	Creación de la asociación de ex estudiantes como agente de apoyo a la institución.	Variación anual de inserción y trayectoria laboral de los egresados.	Alta	Unidad de Bienestar y empleabilidad	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					100.00 Soles	100.00 Soles			100.00 Soles	100.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 13.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.



A) PROCESOS DE SOPORTE

Tabla 61: Gestión de Recursos Económicos y Financieros

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE14. Administrar con eficiencia los recursos presupuestales necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos de la institución.													
Línea Estratégica		LE14.1. Gestión eficiente de los recursos económicos y financieros de la Institución.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A14.1.1	Implementación del portal institucional con información relevante de acuerdo a la ley de transparencia y acceso a la libertad de información.	Porcentaje ponderable invertido en servicios o bienes para la comunidad educativa.	Alta	Área de Administración	Física					1	1	1	1	2	2
					Financiera en Soles					200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	400.00 Soles	400.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 14.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN, 2022.

**Tabla 62: Gestión de Personas**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE16. Incentivar el desempeño laboral del personal directivo, jerárquico, docentes, administrativo y estudiantes.													
Línea Estratégica		LE16.1. Desarrollo de estrategias de evaluación del desempeño laboral de los actores educativos de la institución.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A16.1.1	Elaboración del plan de incentivos por su desempeño al equipo directivo, docentes, administrativo y estudiantes de la institución.	Evaluación del nivel de desempeño laboral del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes.	Alta	Director General	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					50.00 Soles	50.00 Soles			50.00 Soles	50.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 16.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 63: Gestión de Personas**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE16. Incentivar el desempeño laboral del personal directivo, jerárquico, docentes, administrativo y estudiantes.													
Línea Estratégica		LE16.1. Desarrollo de estrategias de evaluación del desempeño laboral de los actores educativos de la institución.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A16.1.2	Implementación de instrumentos de evaluación del desempeño a los actores educativos de la institución.	Evaluación del nivel de desempeño laboral del personal directivo, jerárquico, docente, administrativo y estudiantes.	Alta	Director General	Física							1	1	1	1
					Financiera en Soles							200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles	200.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 16.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 64: Gestión de Recursos Tecnológicos**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE17. Implementar la gestión de recursos tecnológicos de acuerdo a los avances de la tecnología moderna.													
Línea Estratégica		LE17.1. Implementación con internet y plataforma virtual para desarrollar las clases no presenciales y presenciales.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A17.1.1	Ejecución de mantenimiento y equipamiento de mobiliario y equipos tecnológicos.	Evolución de la implementación de recursos tecnológicos adecuados a las demandas de la comunidad educativa.	Alta	Área de Administración	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 17.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN, 2022.

**Tabla 65: Gestión de Recursos Tecnológicos**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE17. Implementar la gestión de recursos tecnológicos de acuerdo a los avances de la tecnología moderna.													
Línea Estratégica		LE17.1. Implementación con internet y plataforma virtual para desarrollar las clases no presenciales y presenciales.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A17.1.2	Implementación de portal institucional de acuerdo al MSE.	Evolución de la implementación de recursos tecnológicos adecuados a las demandas de la comunidad educativa.	Alta	Área de Administración	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					3,000 Soles	3,000 Soles			3,000 Soles	3,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 17.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN, 2022.

Tabla 66: Atención al Usuario

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE18. Implementar el servicio al usuario interno y externo de la IESPP/EESP "JMA" Ch.													
Línea Estratégica		LE18.1. Atención oportuna de calidad y calidez al usuario gestionando óptimamente el archivo, documentación y el trámite de expedientes ante la institución.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A18.1.1	Ejecución de capacitación en: "Una Atención eficiente para mejorar la satisfacción del usuario.	Nivel de satisfacción del usuario del servicio de atención.	Alta	Área de Administración	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					300.00 Soles	300.00 Soles			300.00 Soles	300.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 18.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

Tabla 67: Atención al Usuario

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE18. Implementar el servicio al usuario interno y externo de la IESPP/EESP "JMA" Ch.													
Línea Estratégica		LE18.1. Atención oportuna de calidad y calidez al usuario gestionando óptimamente el archivo, documentación y el trámite de expedientes ante la institución.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A18.1.2	Evaluación de la atención del usuario.	Nivel de satisfacción del usuario del servicio de atención.	Alta	Área de Administración	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					100.00 Soles	100.00 Soles			100.00 Soles	100.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 18.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 68: Infraestructura y Equipamiento**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE20. Mejorar la gestión de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, para brindar un servicio de calidad en la institución.													
Línea Estratégica		LE20.1. Desarrollo de plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar la calidad de servicio.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A20.1.1	Ejecución de mantenimiento y equipamiento de infraestructura de ambientes administrativas, aulas, laboratorio, biblioteca, etc.	Evolución anual de ítems del cuadro de necesidades que fueron atendidos en los plazos establecidos.	Alta	Área de Administración	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					3,000 Soles	3,000 Soles			3,000 Soles	3,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 20.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.



**Tabla 69: Infraestructura y Equipamiento**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE20. Mejorar la gestión de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento, para brindar un servicio de calidad en la institución.													
Línea Estratégica		LE20.1. Desarrollo de plan de mantenimiento de la infraestructura y equipamiento para garantizar la calidad de servicio.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A20.1.2	Mantenimiento permanente de los servicios de agua, luz, entre otros.	Evolución anual de ítems del cuadro de necesidades que fueron atendidos en los plazos establecidos.	Alta	Área de Administración	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					1,000 Soles	1,000 Soles			1,000 Soles	1,000 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 20.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 70: Gestión del Riesgo de Desastre y Pandemias**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE21. Implementar la gestión del riesgo de desastres y pandemias, en condiciones de seguridad Institucional.													
Línea Estratégica		LE21.1. Implementación del plan de prevención de gestión del riesgo desastres y pandemias involucrando a todos los actores educativos.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A21.1.1	Ejecución del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y Pandemias.	Evolución de cumplimiento de planes para disminuir riesgos de desastres y pandemias, en la integridad institucional.	Alta	Comité de Gestión del Riesgo de Desastre	Física	1	1							1	1
					Financiera en Soles	500.00 Soles	500.00 Soles								500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 21.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

**Tabla 71: Gestión del Riesgo de Desastre y Pandemias**

Plan Anual de Trabajo 2024															
Objetivo Estratégico		OE21. Implementar la gestión del riesgo de desastres y pandemias, en condiciones de seguridad Institucional.													
Línea Estratégica		LE21.1. Implementación del plan de prevención de gestión del riesgo desastres y pandemias involucrando a todos los actores educativos.													
Código	Actividad	Indicador	Prioridad	Responsable	Meta	Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre		Cuarto trimestre		Total Anual	
						Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado
A21.1.2	Ejecución del Plan de Contingencia contra la Pandemia (COVID-19).	Evolución de cumplimiento de planes para disminuir riesgos de desastres y pandemias, en la integridad institucional.	Alta	Comité de Gestión del Riesgo de Desastre	Física					1	1			1	1
					Financiera en Soles					500.00 Soles	500.00 Soles			500.00 Soles	500.00 Soles

Avance	Meta	Porcentaje de ejecución							
		En relación Primer trimestre	En relación a meta anual	En relación Segundo trimestre	En relación a meta anual	En relación Tercero trimestre	En relación a meta anual	En relación Cuarto trimestre	En relación a meta anual
Avance Total de la Línea Estratégica 21.1	Física	-	-	-	-	-	-	-	-
	Financiera en Soles (S/.)	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Adecuado de la Guía de Planeamiento Institucional de CEPLAN. 2022.

# ANEXO

## Resumen del Presupuesto Anual 2024.

Objetivo estratégico	Monto Asignado S/
1. Implementar mecanismos de identificación de las necesidades formativas de docentes, estudiantes y grupo de interés.	4,000
2. Modernizar la gestión del IESP por procesos y resultados con centralidad en los estudiantes, a través de la actualización e implementación de los instrumentos de gestión (PEI, RI, PAT, MPI y PCI).	5,000
3. Desarrollar acciones para fomentar la apertura al cambio y la atención oportuna de las necesidades emergentes.	1,500
4. Realizar procesos de planificación estratégica, orientada a la mejora de las CBC y estándares en los procesos de gestión institucional.	300
5. Desarrollar un sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación a las CBC y estándares de Calidad, implementados en los instrumentos de gestión.	1,000
6. Realizar procesos de planificación estratégica, monitoreo, evaluación y retroalimentación orientada a la mejora de la formación de los estudiantes y docentes, para la mejora continua.	1,000
7. Optimizar las estrategias para la selección de postulantes con un perfil de ingreso idóneo para el Programa de estudio ofertado.	3,000
8. Desarrollar Programas de fortalecimiento para la implementación curricular del DCBN 2019.	2,500
9. Fortalecer la Práctica preprofesional articulada a la investigación e innovación pedagógica en la FID.	1,000
10. Desarrollar estrategias para optimizar la participación de los estudiantes en actividades orientadas a la mejora institucional.	3,000
11. Optimizar los servicios del Sistema de Tutoría y Apoyo Pedagógico para la atención de las necesidades pedagógicas, socioafectivas y emocionales de los estudiantes.	2,000
12. Desarrollar la cultura investigativa y de innovación que asegure los procesos de mejora en la FID de los estudiantes, desde su práctica pedagógica.	1,000
13. Mejorar las prácticas educativas de los docentes formadores, que respondan a los planteamientos del DCBN 2019 y a las necesidades emergentes en los procesos formativos.	4,000
14. Desarrollar y fortalecer las competencias investigativas y de innovación en el desarrollo profesional del docente, priorizando las líneas de investigación institucional.	3,000
17. Optimizar la atención de los programas de prevención, detección e intervención frente a las necesidades de los estudiantes y el personal de la institución.	2,000
18. Fortalecer los servicios educacionales complementarios en el logro del perfil del egresado y su inserción laboral oportuna.	1,000
19. Implementar el Sistema de seguimiento al egresado que favorezca su organización, la inserción laboral y actualización profesional.	1,500
20. Incrementar y gestionar de manera eficiente y transparente los ingresos económicos y financieros que garanticen la sostenibilidad de la Institución.	2,500
21. Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios según las necesidades formativas y laborales.	10,000

22. Desarrollar procesos de selección de personal; inducción, monitoreo, acompañamiento y evaluación de la asistencia y el desempeño del personal docente y administrativo.	3,500
23. Mejorar los servicios tecnológicos de información y comunicación institucional.	3,000
24. Implementar mecanismos para una adecuada atención a los usuarios.	500
25. Contar con un servicio de asesoría legal con personal especializado según las necesidades emergentes.	500
<b>Total S/</b>	<b>56,800</b>

Fuente: Información tesorería institucional (2023)